



## **Cuentas Anuales del ejercicio 2022**

---

### **Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

Formuladas con fecha 23 de marzo de 2023.

El Patronato:

Presidente: Manuel Andrés RAMOS VÁZQUEZ  
Vicepresidenta: Imelda FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Secretaria: M<sup>a</sup> del Carmen MILLÁN VERA

Vocales: Ana DÍAZ ALONSO  
Bárbara PALAU VIDAL  
Elena LANERO FRANCO  
Jordi CARDÚS JOSE  
David Enrique GARCÍA VALERO  
Milagros RODRÍGUEZ BARBA  
Miguel Ángel CABRA DE LUNA  
María Consolación SERRES DALMAU  
Fernando PINDADO GARCÍA  
Virginia CARCEDO ILLERA  
Óscar DA PENA GALLEGO  
Amparo CRUZ VÁZQUEZ

<b>BALANCE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.251.815</b>	<b>7.302.429</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7.	<b>28.350</b>	<b>36.056</b>
Aplicaciones informáticas		28.350	36.056
<b>III. Inmovilizado material</b>	5.	<b>9.098.797</b>	<b>7.265.251</b>
Terrenos y construcciones		6.292.108	6.496.357
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		360.191	407.390
Inmovilizado en curso		2.446.498	361.504
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	6.	<b>1.122</b>	<b>1.122</b>
Terrenos		1.122	1.122
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	8.1	<b>123.546</b>	<b>0</b>
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		123.546	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.497.123</b>	<b>1.255.586</b>
<b>I. Existencias</b>	9.	<b>236.412</b>	<b>210.971</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		205.160	184.000
Anticipo a proveedores		31.252	26.971
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>528.574</b>	<b>31.496</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	25	0
Deudores varios	8.1	507.159	15.000
Personal	8.1	473	180
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.2	20.917	16.316
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	8.1	<b>31.383</b>	<b>23.716</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8.1	<b>1.700.754</b>	<b>989.403</b>
Tesorería		1.700.754	989.403
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11.748.938</b>	<b>8.558.015</b>

Las notas 1 a 18 de la memoria forman parte integrante del Balance del ejercicio 2022.



<b>BALANCE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.142.655</b>	<b>8.151.507</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	8.4	<b>2.006.252</b>	<b>1.853.317</b>
<b>Dotación fundacional</b>	8.5	<b>1.526.571</b>	<b>1.526.571</b>
<b>Reservas voluntarias</b>	3.	<b>320.137</b>	<b>126.870</b>
<b>Remanente</b>		<b>6.609</b>	<b>6.609</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	8.6	<b>152.935</b>	<b>193.267</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12.	<b>8.136.403</b>	<b>6.298.190</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.542</b>	<b>28.990</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>34.209</b>	<b>25.657</b>
Provisión por retribuciones a largo plazo	8.3	34.209	25.657
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>3.333</b>	<b>3.333</b>
Otros pasivos financieros	8.2	3.333	3.333
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.568.741</b>	<b>377.518</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>3.206</b>	<b>1.682</b>
Otros pasivos financieros	8.2	3.206	1.682
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.565.535</b>	<b>375.836</b>
Proveedores	8.2	47.832	18.125
Acreedores varios	8.2	1.056.689	160.219
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.2	242.714	42.329
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.2	218.300	155.163
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>11.748.938</b>	<b>8.558.015</b>

Las notas 1 a 18 de la memoria forman parte integrante del Balance del ejercicio 2022.

<b>CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2022</b>			
	Nota	(Debe) Haber	
		2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	11.1) y 12	<b>5.131.561</b>	<b>4.761.548</b>
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		5.019.498	4.673.278
Donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		112.063	88.270
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	6. y 11.2)	<b>14.040</b>	<b>14.040</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-81.462</b>	<b>-7.594</b>
Ayudas monetarias	11.3)	-81.462	-7.594
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	11.4)	<b>49.030</b>	<b>41.060</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>	11.7)	<b>-721.246</b>	<b>-631.426</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	11.11)	<b>13.669</b>	<b>5.317</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	11.8)	<b>-2.768.469</b>	<b>-2.468.823</b>
Sueldos, salarios y asimilados		-2.041.616	-1.817.457
Cargas sociales		-726.853	-651.366
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-1.478.835</b>	<b>-1.500.116</b>
Servicios exteriores	11.9)	-1.475.847	-1.496.541
Tributos		-2.048	-1.979
Otros gastos de gestión corriente	11.10)	-940	-1.596
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5. y 7.	<b>-350.839</b>	<b>-353.301</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	12.	<b>347.267</b>	<b>335.437</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>		<b>916</b>	<b>4.573</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5.	<b>-3.309</b>	<b>-8.114</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	11.5)	<b>560</b>	<b>0</b>
<b>14. Otros resultados</b>		<b>52</b>	<b>666</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>152.935</b>	<b>193.267</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>152.935</b>	<b>193.267</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	4.8 y 10.1)	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio reconocida en el excedente del ejercicio</b>	3.	<b>152.935</b>	<b>193.267</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas	12.	2.185.480	87.684
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones imputadas a resultados	12.	-347.267	-335.437
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente</b>			
		<b>1.838.213</b>	<b>-247.753</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>			
		<b>1.991.148</b>	<b>-54.486</b>

Las notas 1 a 18 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2022



## **MEMORIA NORMAL**

**EJERCICIO 2022**

**Fecha cierre 31/12/2022**

**FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO-GUÍA**

**Nº DE REGISTRO 409**

**C.I.F. G-79555850**



## **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1.1. La Fundación ONCE del Perro-Guía (en adelante la Fundación o la FOPG) es una Fundación de ámbito estatal de carácter benéfico asistencial, creada a instancias de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y constituida el 24 de septiembre de 1990.

Según el Artículo 6.1 de sus Estatutos, el objeto o fin principal de la Fundación es facilitar, de forma directa o concertada, el disfrute de perros guía para personas con ceguera o deficiencia visual grave, como medio de movilidad que incremente la seguridad y autonomía de sus desplazamientos, y de este modo contribuir a la consecución del máximo nivel posible de integración social de sus beneficiarios.

La Fundación es una entidad sin fines lucrativos que obtiene sus recursos y medios principalmente a través de las aportaciones económicas de la ONCE como Entidad Fundadora. Con fecha 31 de marzo de 1992, le fue concedida por parte del entonces Ministerio de Asuntos Sociales la clasificación de “beneficencia particular de carácter asistencial”.

Los Estatutos de la Fundación se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario, y marcan las líneas básicas de su actuación.

La Fundación presenta el Plan de Actuación y las Cuentas Anuales de cada ejercicio al Protectorado único de fundaciones de competencia estatal, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte.

1.2. Las actividades propias realizadas por la Fundación en el ejercicio han sido la cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía, la entrega concertada de perros guía y la difusión de la figura del perro guía. Además, se ha realizado, como actividad mercantil, la de arrendamiento de terreno.

1.3. La Fundación tiene su domicilio social en la calle del Prado, 24 de la ciudad de Madrid y su domicilio fiscal en el Camino de Alcorcón, s/n de Boadilla del Monte (Madrid).

1.4. Las actividades de la Fundación se desarrollan en el lugar de su domicilio fiscal.

1.5. La descripción de las actividades fundacionales previstas y realizadas en el ejercicio, así como el detalle de los recursos empleados y los objetivos alcanzados se incluye en la Nota 13 de esta memoria.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### *2.1. Imagen Fiel*

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (en su redacción dada por el Real Decreto 602/2016,



de 2 de diciembre), por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente, a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Patronato en su sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2022 y presentadas al Protectorado de Fundaciones. A fecha de formulación del presente documento, no se ha recibido comunicación alguna en relación con las Cuentas Anuales de 2021, que se hallan aún en proceso de revisión por el Protectorado. Respecto de las Cuentas del ejercicio 2020, el 24 de enero de 2023 se recibió requerimiento de subsanación emitido por el Protectorado en su proceso de revisión, que fue atendido y contestado en tiempo y forma, por lo que se estima que en breve se resolverá favorablemente sobre las mismas.

Las cifras recogidas en la Memoria que figura en las presentes Cuentas Anuales están expresadas en euros.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo en su efecto, se haya dejado de aplicar.

Las Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de entidad en funcionamiento, ya que la Fundación tiene garantizado el apoyo financiero del Fundador en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la ONCE y la FOPG el 22 de enero de 2003.

## *2.2. Comparación de la información*

De conformidad con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en el Balance de situación, la Cuenta de resultados y la Memoria las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

## *2.3. Agrupación de partidas*

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y Cuenta de Resultados, dichos estados se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

## **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

3.1. El excedente positivo del ejercicio 2022, según la cuenta de resultados, asciende a 152.935 euros.



### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	152.935
<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A reservas voluntarias	152.935
<b>Total</b>	<b>152.935</b>

El Presidente y la Comisión Permanente han propuesto que el excedente positivo del ejercicio 2022 se destine a incrementar las reservas voluntarias. Asimismo, han propuesto que el “remanente” procedente del resultado del ejercicio 2019, por importe de 6.609 euros, se destine también a incrementar dichas reservas. Ambas propuestas deben ser aprobadas por el Patronato de la Fundación.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición, estando representado por la inversión en programas informáticos, incluyendo en éste el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) menos el 1%, ya que a la Fundación le es de aplicación el régimen de prorrata general contemplado en los artículos 102 y siguientes de la Ley del IVA (nota 10.2). La amortización se calcula siguiendo el método lineal en cuatro años.

### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material refleja el coste de adquisición, incluyendo en éste, en su caso, el IVA (menos el 1%, según el régimen de prorrata general, nota 10.2) y se amortiza linealmente en función de su vida útil, de acuerdo con este detalle:

	<b>Años</b>
Construcciones (Edificios)	50
Mobiliario	10
Elementos de transporte	7
Inmovilizado clínico-quirúrgico	4-10
Equipos para procesos de información	10
Otro inmovilizado	4-10





Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas como mayor valor del inmovilizado. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Respecto a los perros reproductores seleccionados de camadas propias o adquiridos por donación, el criterio para su activación contable se recoge en el Protocolo aprobado el 10 de enero de 2020. De acuerdo con el mismo, para determinar el valor contable del perro se halla la media aritmética de los siguientes importes:

- a) Los precios de compra, excluidos los gastos de compra activados, de los perros reproductores de igual raza y sexo adquiridos en los tres años naturales inmediatamente anteriores y en la parte vencida del ejercicio en que se realiza la valoración.
- b) Los valores contables asignados, según este Protocolo, a los perros reproductores de igual raza y sexo seleccionados de camadas propias o de donaciones en los tres años naturales inmediatamente anteriores y en la parte vencida del ejercicio en que se realiza la valoración.

El importe resultante se redondea al múltiplo de diez euros inmediatamente superior, tomándose esta cifra como valor contable del reproductor seleccionado.

La valoración contable de los perros reproductores adquiridos a terceros mediante compraventa se efectúa de acuerdo con los criterios del Plan General de Contabilidad y demás normativa que resulte de aplicación.

Para la fijación del plazo y porcentajes de amortización aplicables a los perros reproductores, tanto adquiridos por compraventa como donados o seleccionados de camadas propias, se atiende al tiempo que resta para la finalización de su vida útil, siendo el límite de ésta la edad de 5 años para las hembras y 7 para los machos.

#### *4.3. Inversiones inmobiliarias*

Las inversiones inmobiliarias recogen los valores de terrenos que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler. Para estos activos, la Fundación aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material expuestas en esta memoria.

#### *4.4. Instrumentos financieros*

##### *4.4.1 Activos financieros*

##### Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas



especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

#### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

#### Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

#### 4.4.2 Pasivos financieros

##### Pasivos financieros a coste amortizado

Todos los pasivos financieros se clasifican en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o coste.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

##### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el



corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *4.5. Existencias*

Los bienes comprendidos en existencias se valoran al coste de adquisición o al de mercado, si éste fuera menor.

#### *4.6. Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en moneda nacional (euros) aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

#### *4.7. Impuesto sobre beneficios*

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La opción por la aplicación del referido régimen fiscal ha sido debidamente comunicada a la Agencia Tributaria. En virtud de la mencionada norma legal, todas las actividades de la Fundación, incluida la obtención de rendimientos por el arrendamiento de bienes inmuebles, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

#### *4.8. Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos en publicidad se consideran gastos de la actividad propia dado que los mismos son gastos directamente imputables al cumplimiento de una de las actividades propias de la Fundación.

#### *4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Durante el ejercicio 2022 la recogida de residuos generados en la actividad de la Fundación ha sido realizada por un gestor autorizado. La gestión y tratamiento de



los residuos de construcción de las nuevas instalaciones está incluida en el objeto del contrato con la empresa constructora y se realiza bajo su responsabilidad. Salvo dicha recogida de residuos, no ha sido preciso realizar otros trabajos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Fundación no tiene contingencias medioambientales ni reclamaciones judiciales por este concepto.

#### *4.10. Subvenciones, donaciones y legados*

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios siguientes:

##### 1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables.

Este epígrafe del patrimonio neto del Balance, a 31 de diciembre de 2022, recoge las aportaciones dinerarias realizadas por ONCE para la adquisición de bienes de inmovilizado material, así como aportaciones en especie de bienes de inversión, y aportaciones de existencias realizadas por otras entidades, que tienen carácter de no reintegrables.

Se ha realizado la imputación a resultados de las subvenciones de capital, en proporción a la amortización experimentada por el edificio y otros bienes de inmovilizado material (mobiliario de las instalaciones, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otro inmovilizado) financiados con subvenciones de capital. Esta imputación se realiza dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados de capital afectos a la actividad propia traspasados al excedente del ejercicio” de la Cuenta de Resultados.

##### 2. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.

Éstas se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado “Ingresos de la entidad por la actividad propia”.

#### *4.11. Dotación fundacional*

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones efectuadas por el fundador, en el caso de que se indique expresamente dicho destino, y, en su caso, los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la dotación fundacional.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ninguna aportación a la dotación fundacional.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2021

<b>Valor bruto</b>	<b>Saldo 31-12-20</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo 31-12-21</b>
Terrenos	961.102	0	0	961.102
Edificios y construcciones	10.221.562	0	0	10.221.562
Instalaciones Técnicas	3.773	0	0	3.773
Mobiliario	240.386	7.319	-1.731	245.974
Equipos procesos información	11.969	3.496	0	15.465
Elementos de transporte	643.167	20.635	-11.920	651.882
Otro inmovilizado material	796.811	49.332	-65.449	780.694
Construcciones en Curso	361.504	0	0	361.504
<b>Total valor bruto</b>	<b>13.240.274</b>	<b>80.782</b>	<b>-79.100</b>	<b>13.241.956</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>Saldo 31-12-20</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo 31-12-21</b>
Edificios y construcciones	-4.482.057	-204.250	0	-4.686.307
Instalaciones Técnicas	-325	-517	0	-842
Mobiliario	-203.715	-5.162	1.731	-207.146
Equipos procesos información	-11.969	-655	0	-12.624
Elementos de transporte	-488.457	-41.478	11.920	-518.015
Otro inmovilizado material	-521.232	-87.874	57.335	-551.771
<b>Total amortización</b>	<b>-5.707.755</b>	<b>-339.936</b>	<b>70.986</b>	<b>-5.976.705</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>7.532.519</b>	<b>-259.154</b>	<b>-8.114</b>	<b>7.265.251</b>

## Ejercicio 2022

<b>Valor bruto</b>	<b>Saldo 31-12-21</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo 31-12-22</b>
Terrenos	961.102	0	0	961.102
Edificios y construcciones	10.221.562	0	0	10.221.562
Instalaciones Técnicas	3.773	0	0	3.773
Mobiliario	245.974	0	0	245.974
Equipos procesos información	15.465	0	0	15.465
Elementos de transporte	651.882	0	0	651.882
Otro inmovilizado material	780.694	88.875	-21.809	847.760
Construcciones en Curso	361.504	2.084.994	0	2.446.498
<b>Total valor bruto</b>	<b>13.241.956</b>	<b>2.173.869</b>	<b>-21.809</b>	<b>15.394.016</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>Saldo 31-12-21</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo 31-12-22</b>
Edificios y construcciones	-4.686.307	-204.249	0	-4.890.556
Instalaciones Técnicas	-842	-517	0	-1.359
Mobiliario	-207.146	-5.698	0	-212.844
Equipos procesos información	-12.624	-874	0	-13.498
Elementos de transporte	-518.015	-38.347	0	-556.362
Otro inmovilizado material	-551.771	-87.329	18.500	-620.600
<b>Total amortización</b>	<b>-5.976.705</b>	<b>-337.014</b>	<b>18.500</b>	<b>-6.295.219</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>7.265.251</b>	<b>1.836.855</b>	<b>-3.309</b>	<b>9.098.797</b>

Las altas registradas en el epígrafe de “Otro inmovilizado material” durante el ejercicio 2022 incluyen:

- La activación contable de 15 perros reproductores, por un valor total de 49.030 euros, todos ellos procedentes de camadas propias, valorados conforme al Protocolo aprobado al efecto.
- La adquisición de varios elementos de inmovilizado clínico-quirúrgico, por valor de 15.028 euros, entre los que cabe mencionar un nuevo equipo de anestesia para la clínica veterinaria de perreras.
- La compra de un transformador eléctrico para sustituir al dado de baja en agosto de 2021, como consecuencia de un grave cortocircuito. Se trata de un equipo que se suministra bajo pedido y que, contratado en el mes de octubre de 2021, su proceso de fabricación y transporte retrasó la instalación hasta finales de marzo de 2022, ascendiendo su coste a 20.416 euros.
- Asimismo, se incluye en este capítulo la compra de un equipo de aire acondicionado, por valor de 1.629 euros, y otros elementos de importes inferiores (micrófono y altavoces, lectores de microchip y varios secadores). También se ha recibido la donación de una báscula para pesar cachorros por un importe de 398 euros.

El día 11 de junio de 2018 el Patronato de la Fundación acordó ampliar las instalaciones del centro de cría y adiestramiento de la FOPG, por un importe de 5.300.000 euros, a ejecutar en varios ejercicios. Con posterioridad, el 15 de junio





de 2022, el Patronato de la Fundación decidió revisar y actualizar el proyecto de ampliación de las instalaciones, hasta un importe total de 10.100.000 euros. El objeto de esta ampliación es incrementar la capacidad total de alojamiento de perros, posibilitando así un aumento del número de graduaciones procedentes de adiestramiento por profesionales de plantilla a medio plazo.

Asimismo, el día 20 de junio de 2018, el Consejo General de la ONCE acordó otorgar una subvención de capital extraordinaria a la Fundación por un importe máximo de 5.300.000 euros, en tanto que el 31 de marzo de 2022, tras la reanudación del proyecto, amplió dicha subvención extraordinaria hasta un total de 10.100.000 euros, teniendo en cuenta los posibles recursos obtenidos de terceros para financiar dicha ampliación.

Por voluntad expresa de la ONCE como Entidad Fundadora, las aportaciones recibidas por la FOPG de la ONCE y los recursos obtenidos de terceros para la ampliación del centro se reflejarán en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, y se imputarán a la Cuenta de Resultados de la Fundación en paralelo a la amortización contable de las nuevas construcciones.

La licencia municipal de obras y actividad para la construcción de las nuevas instalaciones fue concedida por resolución de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de 11 de noviembre de 2021.

La ejecución de las obras se inició en el mes de junio de 2022. Durante el ejercicio 2022 la inversión en el proyecto de ampliación de instalaciones ha ascendido a 2.084.994 euros, contabilizada como “Construcciones en Curso”. En el ejercicio 2021 no se realizaron inversiones en este concepto.

Por último, las bajas del epígrafe “Otro inmovilizado material” suman 21.809 euros. De esta cifra, 21.210 euros corresponden al coste de adquisición de 6 hembras reproductoras jubiladas durante el ejercicio 2022, 2 de ellas ya completamente amortizadas, en tanto que 4, retiradas anticipadamente, han generado una pérdida contable de 3.128 euros, registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” de la cuenta de resultados. (Nota 5). Estas jubilaciones se enmarcan en el proceso de renovación del parque de reproductores y responden a la depuración de los ejemplares de mayor edad, con menor fecundidad o que presentan patologías heredables detectadas mediante los nuevos test genéticos que se han implantado en los protocolos de selección. El resto de dicho importe obedece a la baja de dos lectores de microchip y a una pipeta de inseminación automática, elementos retirados por avería antes de su completa amortización.

A continuación se ofrece el detalle del movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2022 en los perros reproductores, partida incluida dentro de la subcuenta “Otro inmovilizado material”:





## Ejercicio 2021

Valor bruto	Saldo 31-12-20	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-21
Perros reproductores	240.082	41.060	-56.909	224.233
Amortización acumulada	Saldo 31-12-20	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-21
Perros reproductores	-106.774	-64.733	49.204	-122.303
<b>Total perros reproductores</b>	<b>133.308</b>	<b>-23.673</b>	<b>-7.705</b>	<b>101.930</b>

## Ejercicio 2022

Valor bruto	Saldo 31-12-21	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-21
Perros reproductores	224.233	49.030	-21.210	252.053
Amortización acumulada	Saldo 31-12-21	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-22
Perros reproductores	-122.303	-62.277	18.082	-166.498
<b>Total perros reproductores</b>	<b>101.930</b>	<b>-13.247</b>	<b>-3.128</b>	<b>85.555</b>

### 5.1. Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado material con un coste original de 1.089.530 euros, que está totalmente amortizado y que se encuentra en uso.

### 5.2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha recibido subvenciones de capital por importe de 2.130.561 euros procedentes de la ONCE (39.722 euros en 2021), destinadas a financiar adquisiciones de inmovilizado (nota 12).

La Comisión Permanente considera que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los mismos.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2022 no ha existido movimiento en este epígrafe.

El saldo de 1.122 euros corresponde al coste de adquisición de 114,42 m<sup>2</sup> de terreno, alquilados desde el año 1997 para la instalación de un repetidor de telefonía móvil, arrendamiento que ha generado unos ingresos de 14.040 euros en ambos ejercicios (nota 11.2.), no originando gastos de explotación. Se trata de una fracción de terreno que, debido a su separación física del resto de la finca por una carretera, imposibilita su utilización para las actividades propias de la Fundación.



## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2021

Aplicaciones Informáticas	Saldo 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-2021
Valor bruto	115.173	0	0	115.173
Amortización acumulada	-65.752	-13.365	0	-79.117
<b>Total I. Intangible</b>	<b>49.421</b>	<b>-13.365</b>	<b>0</b>	<b>36.056</b>

### Ejercicio 2022

Aplicaciones Informáticas	Saldo 31-12-2021	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-2022
Valor bruto	115.173	6.120	0	121.293
Amortización acumulada	-79.117	-13.826	0	-92.943
<b>Total I. Intangible</b>	<b>36.056</b>	<b>-7.706</b>	<b>0</b>	<b>28.350</b>

#### 7.1 Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado intangible con un coste original de 61.711 euros, que está totalmente amortizado y que se encuentra en uso.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1. Activos Financieros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías								
Fianzas y depósitos constituidos	0	0	0	0	123.546	0	123.546	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123.546</b>	<b>0</b>	<b>123.546</b>	<b>0</b>



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamos a coste amortizado	0	0	0	0	2.208.411	1.004.583	2.208.411	1.004.583
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.208.411</b>	<b>1.004.583</b>	<b>2.208.411</b>	<b>1.004.583</b>

La Fundación depositó en el ejercicio 2022 fianzas por importe de 123.546 euros en el Ayuntamiento de Boadilla para poder dar comienzo a la obra de construcción de las nuevas instalaciones. En concreto, se trata de dos fianzas distintas, a saber:

- Fianza para garantizar la correcta conservación del espacio público, por importe de 110.871 euros (2% del presupuesto de ejecución material de la obra).
- Fianza para garantizar la correcta gestión de residuos de la obra, por importe de 12.675 euros.

En la categoría de “Préstamos a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2021 y 2022 se incluye el saldo de las dos cuentas corrientes que la Fundación mantiene abiertas en Caixabank, S.A. (para la operativa bancaria ordinaria) y en Banco Santander, S.A. (para la operativa de cobro de donativos ordenados vía web), así como el importe de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el epígrafe de Deudores se incluye un importe de 486.205 euros pendientes de cobro de la ONCE, que corresponden a aportaciones comprometidas para el ejercicio destinadas al pago de certificaciones de obra ejecutadas y facturadas en el ejercicio 2022.

## 8.2. Pasivos Financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 este epígrafe se desglosa como sigue:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	3.333	3.333	3.333	3.333
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.333</b>	<b>3.333</b>	<b>3.333</b>	<b>3.333</b>



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	1.347.235	220.673	1.347.235	220.673
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	3.206	1.682	3.206	1.682
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.350.441</b>	<b>222.355</b>	<b>1.350.441</b>	<b>222.355</b>

Los pasivos financieros a largo plazo incluyen la fianza recibida de Vodafone por el alquiler del terreno para la instalación de una antena.

En la categoría “Débitos y partidas a pagar” al 31 de diciembre de 2021 y 2022 se incluyen los saldos de proveedores, acreedores varios y personal. El elevado importe consignado a cierre de 2022 obedece a las cantidades pendientes de abono como consecuencia del acuerdo de cierre del Octavo Convenio Colectivo en diciembre de ese ejercicio, que implica el pago de atrasos salariales correspondientes a tres ejercicios (2020, 2021 y 2022).

### 8.3. Provisiones a largo plazo

	Saldo 31-12-20	Dotación	Saldo 31-12-21	Dotación	Saldo 31-12-22
Provisiones personal	17.104	8.553	25.657	8.552	34.209

En la categoría “Provisión por retribuciones”, para 2021 y 2022 se incluyen retribuciones al personal con período de devengo superior a un año.

### 8.4. Fondos Propios

El desglose del epígrafe A.1 del pasivo del balance para los ejercicios 2021 y 2022 se muestra en los dos cuadros siguientes:

#### Ejercicio 2021

Fondos Propios	Saldo 31-12-20	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-21
Dotación fundacional	1.526.571	0	0	1.526.571
Reservas voluntarias	0	126.870	0	126.870
Remanente	6.609	0	0	6.609
Excedente del ejercicio	126.870	193.267	-126.870	193.267
<b>Total</b>	<b>1.660.050</b>	<b>320.137</b>	<b>-126.870</b>	<b>1.853.317</b>



## Ejercicio 2022

Fondos Propios	Saldo 31-12-21	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-22
Dotación fundacional	1.526.571	0	0	1.526.571
Reservas voluntarias	126.870	193.267	0	320.137
Remanente	6.609	0	0	6.609
Excedente del ejercicio	193.267	152.935	-193.267	152.935
<b>Total</b>	<b>1.853.317</b>	<b>346.202</b>	<b>-193.267</b>	<b>2.006.252</b>

### 8.5. Dotación fundacional

La dotación fundacional recoge las aportaciones realizadas en diferentes momentos por la ONCE, en cuantía de 1.526.571 euros. Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se ha producido ninguna aportación adicional.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, en el caso de extinción de la misma, su patrimonio deberá transferirse a la ONCE.

### 8.6. Excedente del ejercicio

El Patronato de la Fundación acordó en su sesión ordinaria de 15 de junio de 2022 que el excedente positivo del ejercicio 2021, por importe de 193.267 euros se destinase a constituir reservas voluntarias. El resultado del ejercicio 2022 arroja un excedente positivo de 152.935 euros.

## 9. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 los importes registrados en la cuenta de existencias se desglosan de la siguiente forma:

	2022	2021
Alimento para perros	16.383	23.276
Equipamiento diverso	176.506	144.696
Material de oficina	4.908	6.798
Material promocional	7.363	9.230
Anticipos a proveedores	31.252	26.971
<b>Total existencias</b>	<b>236.412</b>	<b>210.971</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota 4.8., de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos



fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

## 10.2. Otros tributos

El desglose de los saldos con la Administración Pública al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	A 31-12-2022		A 31-12-2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública acreedora por impuestos	0	79.926	0	79.788
Hacienda Pública deudora por impuestos	800	0	244	0
Hacienda Pública Deudora por subvenciones concedidas	7.500	0	0	0
Organismos de la Seg. Social deudores	12.617	0	16.072	0
Organismos de la Seg. Social acreedores	0	138.374	0	75.375
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>20.917</b>	<b>218.300</b>	<b>16.316</b>	<b>155.163</b>

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto el IVA que tiene abiertos los tres últimos ejercicios. La Comisión Permanente de la Fundación estima que los resultados de una eventual inspección por las autoridades fiscales de los ejercicios abiertos no tendrían impacto significativo sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

En virtud de Acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 16 de diciembre de 2013, ésta optó por la aplicación del régimen especial de grupo de entidades, incorporándose desde 1 de enero de 2014 al grupo avanzado de IVA de la ONCE, entidad dominante del grupo.

Asimismo, y como se ha apuntado, la Fundación ha mantenido para 2022 y mantiene en 2023 la opción ejercitada por el régimen de prorata general en cuanto a la deducción del IVA soportado.

Al cierre del ejercicio 2022, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han acaecido hechos de carácter significativo que tuvieran que ser registrados y/o explicados en este apartado de las mismas.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El desglose del epígrafe 1) de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2022 recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio, relativas a las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes. Su composición, desglosada por concepto, es la siguiente:

	2022	2021
Aportaciones ONCE	4.989.498	4.643.278
Subvenciones Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
Otras subvenciones a la explotación (FUNDAE)	7.920	7.881
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio. (Empresas privadas y particulares)	104.143	80.389
<b>Total subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia</b>	<b>5.131.561</b>	<b>4.761.548</b>

### 11.2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El desglose del epígrafe 2) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por arrendamientos (nota 6)	14.040	14.040
<b>Total ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>14.040</b>	<b>14.040</b>

### 11.3. Gastos por ayudas y otros

El desglose del epígrafe 3) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Adquisición perros guía de otros Centros	72.900	0
Compensación de retribuciones por asistencia a cursos	943	140
Cooperación con otras entidades	7.619	7.454
<b>Total gastos por ayudas y otros</b>	<b>81.462</b>	<b>7.594</b>



Y el desglose por Actividades de las ayudas monetarias para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Actividad 1. "Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía"	8.562	7.594
Actividad 2. "Entrega concertada de perros guía"	72.900	0
<b>Total gastos por ayudas monetarias</b>	<b>81.462</b>	<b>7.594</b>

#### 11.4. Trabajos realizados por la entidad para su activo

El desglose del epígrafe 4) de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Activación contable de perros reproductores procedentes de camadas propias.	49.030	41.060

Según se ha indicado en la nota 5 al tratar de las altas de "Otro inmovilizado material", los 15 perros activados han sido todos ellos seleccionados de camadas propias en el ejercicio, siendo este su detalle:

FECHA ALTA	NOMBRE	RAZA	SEXO	IMPORTE
01/02/2022	PARMA	Pastor alemán	Hembra	1.600
01/02/2022	HABANA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
01/02/2022	GILDA	Labrador x Golden	Hembra	3.900
04/04/2022	NYA	Labrador x Golden	Hembra	4.000
04/04/2022	RAGNAR	Labrador Retriever	Macho	2.130
16/05/2022	RUANDA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
16/05/2022	RICOTA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
16/05/2022	XOTA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
16/05/2022	QUIMERA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
04/11/2022	ENHOLA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
04/11/2022	GAIA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
04/11/2022	COCO	Caniche Gigante	Macho	1.940
04/11/2022	XIÓN	Labrador Retriever	Macho	2.130
15/12/2022	ZAS	Labrador Retriever	Macho	2.130
15/12/2022	HERA	Labrador Retriever	Hembra	3.900
<b>TOTAL DETALLE ACTIVACIÓN CAMADAS PROPIAS (15 PERROS)</b>				<b>49.030</b>





### 11.5. Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha obtenido ingresos financieros por importe de 560 euros, en tanto que en 2021 no obtuvo ingresos de este tipo.

### 11.6. Operaciones con partes vinculadas.

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas. A lo largo de las notas de esta memoria se informa de los saldos y operaciones con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), fundador de la Fundación.

#### 11.6.1. Retribución y otras prestaciones al Patronato

Los cargos de Patrono son absolutamente gratuitos, sin perjuicio de las compensaciones por gastos de desplazamiento u otros que sean necesarios para la consecución de los objetivos de la Fundación. Durante los ejercicios 2021 y 2022 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022, la Fundación no tenía concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión de abandono de su cargo o por otros motivos.

#### 11.6.2. Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

### 11.7. Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de resultados para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Material publicitario	0	3.372
Adquisición de perros no reproductores	36.533	24.913
Alimentos para perros	262.724	253.333
Equipamientos para perros y otros	412.425	368.167
Rappel y descuentos sobre compras	-23.798	-18.339
Variación de existencias	33.362	-20
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>721.246</b>	<b>631.426</b>

La mayor parte de las adquisiciones han sido realizadas en territorio nacional.



### 11.8. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	2.041.616	1.817.457
Seguridad Social a cargo de la Fundación	661.627	599.498
Otros gastos sociales	65.226	51.868
<b>Total gastos de personal</b>	<b>2.768.469</b>	<b>2.468.823</b>

### 11.9. Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

	2022	2021
Arrendamientos	13.385	18.024
Reparaciones y conservación	55.852	232.309
Servicios veterinarios del Centro	193.025	260.978
Servicios de otros profesionales externos	544	17
Primas de seguros	63.398	56.988
Publicidad y relaciones públicas	11.721	5.744
Suministros	183.940	157.852
Servicios veterinarios y de laboratorio externos	98.041	106.118
Servicios de empresas auxiliares	845.503	648.314
Otros servicios (telefonía, mensajería, correos y gastos bancarios)	10.438	10.197
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>1.475.847</b>	<b>1.496.541</b>

Por su parte, señalar que el elevado gasto en “Reparaciones y conservación” del ejercicio 2021 obedeció esencialmente a los costes de la instalación en los techos de los patios de perreras de una cobertura de placas metálicas para evitar el riesgo derivado de la caída de bovedillas del forjado, a la pintura interior del edificio de residencia y a la actualización del sistema de protección contra incendios. Por lo que respecta a las instalaciones de Perreras, se realizó la sustitución de las vallas de los parques de suelta de varios bloques, que se encontraban muy deterioradas y representaban un riesgo para los perros. Durante el ejercicio 2022 los gastos por este concepto han correspondido a mantenimientos básicos, no teniendo que abordar partidas extraordinarias.

La partida de “Servicios veterinarios del centro” recoge los honorarios de los tres profesionales veterinarios que prestan servicios en la FOPG (dos adscritos al Servicio de Cría y uno como veterinario clínico). El mayor gasto registrado en el



ejercicio 2021 responde a la rescisión del contrato de una profesional, con la que hubo de pactarse una indemnización para evitar un litigio.

El alza de los precios de los carburantes, pese a las ayudas del Gobierno, se ha visto reflejado en el incremento que se observa en la partida de suministros.

Por su parte, el incremento del gasto en “Servicios de empresas auxiliares” obedece esencialmente a la reanudación de los cursos de usuarios de carácter residencial (que en 2021 no se reanudaron hasta el mes de septiembre) lo que implica una mayor facturación de los servicios auxiliares de ILUNION Outsourcing y del servicio de comedor de usuarios.

El gasto en publicidad y relaciones públicas incluye fundamentalmente los siguientes conceptos:

1. Adquisición de material de promoción y publicitario destinado a la captación y fidelización de familias educadoras de cachorros de futuro perro guía o cuidadoras de perros reproductores de la Fundación, así como a su entrega a las visitas de centros escolares y de otras entidades que acuden a las instalaciones.
2. Gastos de relaciones públicas derivados de la atención de visitas institucionales (escuelas extranjeras, representantes de Administraciones Públicas y parlamentarios, etc.).
3. Gastos derivados de la atención a las familias educadoras que visitan al usuario final del perro guía que han educado, dentro del curso en que se le entrega dicho perro.

#### 11.10. Otros gastos de gestión corriente

	2022	2021
Otras pérdidas en gestión corriente	940	1.596
<b>Total otros gastos de gestión corriente</b>	<b>940</b>	<b>1.596</b>

#### 11.11. Otros ingresos de la actividad

	2022	2021
Ingresos por venta de material técnico	8.553	4.476
Otros ingresos	5.116	841
<b>Total otros ingresos de explotación</b>	<b>13.669</b>	<b>5.317</b>

En la cuenta de “Otros ingresos” se registran los procedentes del canon por licencia de fabricación y comercialización de peluches de perro guía que ILUNION Retail satisface a la Fundación, según el contrato suscrito en 2017, a razón de 3 euros por cada unidad vendida. También se recoge en esta cuenta el importe de los ingresos



obtenidos por acciones de colaboración pactadas con empresas que se han facturado como prestaciones de servicios a las mismas.

## 12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados a resultados en los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

### Ejercicio 2021

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2021	ONCE	4.643.278	4.643.278
2021	Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
2021	FUNDAE	7.881	7.881
2021	Otros donantes	80.389	80.389
<b>Total subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>4.761.548</b>	<b>4.761.548</b>

### Ejercicio 2022

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe total concedido	Imputado a resultados del ejercicio
2022	ONCE	4.989.498	4.989.498
2022	Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Madrid	30.000	30.000
2022	FUNDAE	7.920	7.920
2022	Otros donantes	104.143	104.143
<b>Total subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>5.131.561</b>	<b>5.131.561</b>

El movimiento habido en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto es el siguiente:

### Ejercicio 2021

	Saldo 31-12-20	Entradas (Nuevas subvenciones)	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo 31-12-21
Subvenciones	6.545.943	87.684	0	-335.437	6.298.190



## Ejercicio 2022

	Saldo 31-12-21	Entradas (Nuevas subvenciones)	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo 31-12-22
Subvenciones	6.298.190	2.185.480	0	-347.267	8.136.403

En los ejercicios 2021 y 2022 la Fundación ha recibido subvenciones de capital de la ONCE por importe de 39.722 euros y 2.130.561 euros, respectivamente (nota 5.2). El resto de las subvenciones de capital de 2021 y 2022, hasta el total, corresponde principalmente a las entregas en especie derivadas de convenios de colaboración empresarial, que se van imputando a resultados a medida que son consumidas.

El detalle de las subvenciones de capital al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

Origen	Destino	Saldo 31-12-21	Saldo 31-12-22
ONCE	Inversiones en inmovilizado	6.284.100	8.124.836
Otros	Entregas en especie	14.090	11.567
	<b>Total</b>	<b>6.298.190</b>	<b>8.136.403</b>

## 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 13.1. Actividad de la Entidad

#### I. Actividades realizadas

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

#### a) Identificación de las actividades fundacionales y recursos empleados en las mismas

Las actividades fundacionales se han normalizado durante el ejercicio 2022 tras el levantamiento de las restricciones derivadas de la pandemia. No obstante, la paralización de la actividad durante la misma en la escuela de Leader Dogs for the Blind (en lo sucesivo, LD) impidió reanudar la realización de cursos en dicha escuela hasta el mes de mayo de 2022 debido a la no disponibilidad de perros adiestrados. Por tal motivo, durante el ejercicio sólo resultó posible el desarrollo de tres de los seis cursos previstos y la graduación de 9 de las 24 unidades concertadas por año en la colaboración con dicha entidad.



Asimismo, la capacidad productiva de la FOPG se vio afectada por el mantenimiento en situación de incapacidad temporal durante la mayor parte del ejercicio 2022? de uno de los 10 Instructores de plantilla. No obstante, la aportación de graduaciones adicionales por parte de los cuatro alumnos del curso de Instructor (que desarrollaron durante el ejercicio los ciclos prácticos 3, 4 y 5 de los seis que integran el programa formativo), junto con el mantenimiento de un elevado nivel de productividad individual por parte del resto de Instructores, actuaron como mecanismos de compensación, lo que permitió alcanzar un total de 117 graduaciones directas, superando el objetivo marcado por el Plan de Actuación del ejercicio 2022?¿, que preveía llegar a 110.

En el ámbito de la entrega concertada, a las nueve unidades graduadas en LD se sumaron otras cuatro aportadas por la colaboración pactada con la entidad francesa Media Canin, que adiestra y gradúa perros propios de la FOPG.

La Fundación, de conformidad con el Plan de Actuación aprobado para 2022, ha desarrollado en el ejercicio cuatro actividades, tres de ellas de carácter propio y una de carácter mercantil. Los siguientes cuadros identifican cada una de las actividades y detallan los recursos empleados en las mismas. La identificación de las personas físicas beneficiarias de las actividades se refiere a los solicitantes de perro guía a los que se les ha entregado este auxiliar de movilidad, de forma directa o concertada. Se considera a la ONCE como persona jurídica beneficiaria de las actividades propias de la Fundación, en la medida en que el convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades en 2003 convierte a esta en prestadora del servicio social de perro guía que la ONCE ofrece a sus afiliados.



## **ACTIVIDAD 1**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>CRÍA, CUIDADO, ADIESTRAMIENTO Y ENTREGA DIRECTA DE PERROS GUÍA</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa por parte de la Fundación de perros guía a sus beneficiarios, personas ciegas o con discapacidad visual grave solicitantes de esta ayuda técnica a su movilidad que hayan sido declaradas aptas para recibirlo.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	67	73	112.830	129.340
Personal con contrato de servicios	4	3	7.104	5.945
Personal voluntario	975	1.170	881.475	1.057.770

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	117
Personas jurídicas	1	1



#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	9.295	943	7.319	8.262
Aprovisionamientos	668.549	708.339	10.605	718.944
Gastos de personal	2.657.853	2.301.089	424.489	2.725.578
Otros gastos de explotación	1.366.610	616.846	753.258	1.370.104
Amortización del inmovilizado	0	350.839	0	350.839
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.702.307</b>	<b>3.978.056</b>	<b>1.195.671</b>	<b>5.173.727</b>
Inversiones	3.664.889	2.152.138	27.851	2.179.989
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>3.664.889</b>	<b>2.152.138</b>	<b>27.851</b>	<b>2.179.989</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.367.196</b>	<b>6.130.194</b>	<b>1.223.522</b>	<b>7.353.716</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Entrega de perros guía	Número de perros guía entregados	110	117





## **ACTIVIDAD 2**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>ENTREGA CONCERTADA DE PERROS GUÍA</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Entrega de perros guía a través de los convenios de colaboración suscritos con entidades de adiestramiento miembros de la International Guide Dog Federation (IGDF) o de contratos de servicios suscritos con entidades y profesionales acreditados conforme a los estándares de dicha Federación. Los cursos de movilidad con perro guía se desarrollan, bien en las instalaciones del centro de adiestramiento concertado, desplazándose los solicitantes a las mismas, bien en España, en modalidad domiciliaria, desplazándose el Instructor con el perro adiestrado a la localidad de residencia del solicitante.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	3	53	23
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	9	3	1.800	600

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	13
Personas jurídicas	1	1



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	245.594	72.900	260	73.160
Aprovisionamientos	2.507	0	376	376
Gastos de personal	43.296	0	15.055	15.055
Otros gastos de explotación	114.241	58.559	26.714	85.273
<b>Subtotal gastos</b>	<b>405.638</b>	<b>131.459</b>	<b>42.405</b>	<b>173.864</b>
Inversiones	0	0	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>405.638</b>	<b>131.459</b>	<b>42.405</b>	<b>173.864</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Entrega de perros guía	Número de perros guía entregados	30	13



### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>DIFUSIÓN DE LA FIGURA DEL PERRO GUÍA</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Realización de actividades culturales, divulgativas y publicitarias para dar a conocer la labor e imagen del perro guía y de la propia Fundación ONCE del Perro guía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los derechos de acceso previstos en la legislación vigente, así como normalizar su aceptación por parte de la sociedad.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	25	27	315	340
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140	130
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-



#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe			
	Importe Previsto	Realizado específico en la actividad	Realizado común en la actividad	Realizado total en la actividad
Gastos por ayudas y otros	51	0	40	40
Aprovisionamientos	8.112	1.867	59	1.926
Gastos de personal	10.455	4.572	2.374	6.946
Otros gastos de explotación	8.496	2.577	4.214	6.791
<b>Subtotal gastos</b>	<b>27.114</b>	<b>9.016</b>	<b>6.687</b>	<b>15.703</b>
Inversiones	0	0	0	0
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>27.114</b>	<b>9.016</b>	<b>6.687</b>	<b>15.703</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difusión de la figura de perro guía	Actividades de difusión realizadas	10 Exhibiciones	11 Exhibiciones
Difusión de la figura de perro guía	Actividades de difusión realizadas	30 Visitas al Centro	31 Visitas al Centro



## **ACTIVIDAD 4**

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>ALQUILER DE TERRENO</b>
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	<b>CNAE 6820</b>
Lugar de desarrollo de la actividad	Boadilla del Monte (Madrid)

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Alquiler de 114,42 m<sup>2</sup> de terreno a Vodafone, para la instalación de una antena repetidora de telefonía móvil.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Importe previsto</b>	<b>Realizado específico en la actividad</b>	<b>Realizado común en la actividad</b>	<b>Realizado total en la actividad</b>
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	-	-	-	-

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Obtención de ingresos	Importe de las rentas obtenidas	14.040	14.040



## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades fundacionales	No imputados a las actividades fundacionales	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	8.262	73.160	40	0	81.462	0	81.462
Aprovisionamientos	718.944	376	1.926	0	721.246	0	721.246
Gastos de personal	2.725.578	15.055	6.946	0	2.747.579	20.891	2.768.470
Otros gastos de explotación	1.370.104	85.273	6.791	0	1.462.168	11.720	1.473.888
Amortización del inmovilizado	350.839	0	0	0	350.839	0	350.839
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	3.309	3.309
Gastos bancarios	0	0	0	0	0	1.958	1.958
Tributos	0	0	0	0	0	2.048	2.048
Otras pérdidas de gestión corriente	0	0	0	0	0	940	940
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.173.727</b>	<b>173.864</b>	<b>15.703</b>	<b>0</b>	<b>5.363.294</b>	<b>40.866</b>	<b>5.404.160</b>
Inversiones	2.179.989	0	0	0	2.179.989	0	2.179.989
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>2.179.989</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.179.989</b>	<b>0</b>	<b>2.179.989</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>7.353.716</b>	<b>173.864</b>	<b>15.703</b>	<b>0</b>	<b>7.543.283</b>	<b>40.866</b>	<b>7.584.149</b>



El detalle de los recursos totales empleados por la Fundación en el ejercicio 2022 (sin amortizaciones), en cada uno de los programas presupuestarios en que se subdividen las actividades se muestra en el siguiente cuadro.

	<b>Recursos empleados por actividades fundacionales (Excluidos gastos no imputables a actividades)</b>	<b>Presupuestado 2022</b>	<b>Ejecutado 2022</b>
I	Selección genética, reproducción y crianza	286.254	298.227
II	Socialización de cachorros	410.996	455.061
III	Cuidado y salud animal	1.448.694	1.549.478
IV	Adiestramientos de perros, formación y supervisión de unidades	1.323.700	1.391.595
	Gastos comunes	4.896.053	3.308.515
<b>A1.</b>	<b>Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía</b>	<b>8.365.697</b>	<b>7.002.876</b>
V	Entrega concertada de perros guía	294.664	131.459
	Gastos comunes	110.973	42.406
<b>A2.</b>	<b>Entrega concertada de perros guía</b>	<b>405.637</b>	<b>173.865</b>
VI	Difusión social del perro guía y promoción del derecho de acceso al entorno	17.508	9.015
	Gastos comunes	9.606	6.688
<b>A3.</b>	<b>Difusión social del perro guía y promoción del derecho de acceso al entorno</b>	<b>27.114</b>	<b>15.703</b>
<b>A.4.</b>	<b>Alquiler de terreno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Total recursos empleados en cumplimiento de fines</b>	<b>8.798.448</b>	<b>7.192.444</b>
	<b>Total gastos no imputados a cumplimiento de fines</b>	<b>16.212</b>	<b>40.866</b>
	<b>Total recursos económicos (*)</b>	<b>8.814.660</b>	<b>7.233.310</b>

(\*) Sin dotación a las amortizaciones

El criterio seguido para el reparto entre las tres actividades fundacionales de los recursos empleados del programa de Administración (1.272.614 euros) ha sido el de imputación porcentual del 96,06% a la actividad 1, del 3,41% a la actividad 2 y del 0,54% a la actividad 3, en función del apoyo que presta este programa a cada una de ellas, según lo previsto en el Plan de Actuación para 2022.

Durante el ejercicio 2022 las altas de inmovilizado ascendieron a 2.179.989 euros, destinando 350.839 euros a amortizaciones. El 100% de la inversión en inmovilizado se ha imputado a la actividad A.1. (Cría, cuidado, adiestramiento y entrega directa de perros guía).

La principal desviación se ha producido en la actividad 2 y obedece esencialmente a la no reanudación de la realización de cursos en la escuela de LD hasta el mes de mayo de 2022, por la carencia de perros adiestrados tras la paralización de sus actividades durante la pandemia de COVID-19.





### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

El detalle de los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2022 se expresa en el siguiente cuadro.

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0	13.669
Ventas y prestación de servicios de las actividades mercantiles	14.040	14.040
Subvenciones del sector público	6.500	37.920
Aportaciones privadas	8.719.120	7.178.635
Otros ingresos. Activación de perros de camadas propias	75.000	49.030
Ingresos financieros y extras	0	612
Exceso de provisiones	0	916
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>8.814.660</b>	<b>7.294.822</b>

El cuadro muestra todos los ingresos que ha recibido la entidad durante el ejercicio independientemente de que sean destinados a inversión o explotación, sin considerar las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio.

La principal desviación se encuentra en el epígrafe de “Aportaciones privadas”, pues el inicio de las obras del proyecto de ampliación de las instalaciones se retrasó hasta junio, por lo que el importe del gasto en dicha inversión ha sido inferior al previsto. Este epígrafe incluye las aportaciones realizadas por la ONCE para la financiación de la obra, y que se presentan dentro del epígrafe de Subvenciones de capital, que se imputará a resultados en la medida en que estas instalaciones entren en funcionamiento y comiencen a amortizarse. La aportación ha ascendido 2.084.994 euros frente a los 3.588.789 euros previstos en el Plan de Actuación del ejercicio 2022.

La desviación en la partida de “Otros ingresos” se justifica por una menor cuantía en el importe por activación de perros procedentes de camadas propias.

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. Las deudas relacionadas en el pasivo del Balance de situación adjunto corresponden a la fianza prestada por Vodafone para el alquiler del terreno.



#### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Federación de Clubes de Leones y Leader Dogs for the Blind, cuya finalidad es la entrega concertada de perros guía	-	89.582	
Convenio con Cruz Roja Española, cuya finalidad es facilitar a la Fundación voluntarios que acudan como intérpretes a los cursos de usuario de perro guía en entidades concertadas en el extranjero	-	-	X

La Fundación inició en 2018 la negociación de la renovación del convenio de colaboración suscrito con la Federación de Clubes de Leones de España y la Escuela de LD, acordando una prórroga tácita de la colaboración mientras no se firmase el nuevo acuerdo, cuya formalización se ha demorado hasta 2022 debido a la complejidad de su nueva política de protección de datos, adaptada a las exigencias europeas en la materia, así como a la crisis sanitaria. La vigencia de este convenio abarca tres ejercicios completos, de 2022 a 2024.

En virtud de este convenio de colaboración, la Fundación concierta con dichas entidades la entrega de perros guía a personas con ceguera o deficiencia visual grave, mediante la realización del curso de usuario de perro guía en el centro de adiestramiento de LD en Rochester (Michigan, EE.UU.), sin que se deriven costes fijos de la mera existencia de dicho convenio. Todos los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta colaboración quedan recogidos en la Actividad A.2, "Entrega concertada de perros guía".

El convenio de colaboración suscrito con Cruz Roja Española tiene por objeto facilitar a la Fundación la asistencia de personal voluntario de Cruz Roja con conocimiento suficiente del inglés, para realizar las funciones de intérprete en los cursos de usuario de perro guía impartidos en la escuela de LD o en otras escuelas con las que pudiera concertarse la entrega de perros a solicitantes de la FOPG.

La colaboración pactada en 2021 con la entidad francesa Media Canin S.R.A.L. se ha articulado en virtud de un contrato de servicios, motivo por el cual no se incluye en este apartado de convenios de colaboración.

#### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A1. CRÍA, CUIDADO, ADIESTRAMIENTO Y ENTREGA DIRECTA DE PERROS GUÍA	X		6%



En la Actividad 1 se han alcanzado 117 graduaciones, frente a las 110 previstas en el Plan de actuación, lo que representa una ejecución del 106% del objetivo previsto. En esta desviación los dos factores más relevantes, como se ha apuntado ya, vienen constituidos por la mayor productividad individual alcanzada por buena parte de los Instructores de plantilla, así como por la contribución derivada de las graduaciones realizadas por los alumnos del curso de Instructor. Ambos han permitido no solo absorber y compensar el déficit provocado por la ausencia del Instructor de plantilla que ha estado en baja médica durante casi todo el ejercicio, sino obtener un número de graduaciones adicionales bastante para superar holgadamente el objetivo planteado.

Es preciso indicar que, en el incremento de la productividad individual de los Instructores de plantilla inciden especialmente, por una parte, el recorte de los ciclos de adiestramiento avanzado conseguido por la consolidación del modelo dual y, por otra, el mantenimiento de un sistema de incentivos económicos con primas progresivas a partir de la décima unidad graduada, sin olvidar otros factores coadyuvantes como la flexibilización del calendario de cursos, la convocatoria de solicitantes a los mismos, y la incorporación a la etapa de Instrucción de varios perros adiestrados por FUNDAPPAS (Uruguay).

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A2. ENTREGA CONCERTADA DE PERROS GUÍA	x		-57%

En esta actividad 2 se han obtenido 13 de las 30 unidades graduadas previstas por el Plan de Actuación, lo que comporta un grado de ejecución del 43%.

Por una parte, la imposibilidad de retomar la celebración de cursos en LD hasta el mes de mayo, debido a la carencia de perros adiestrados tras la paralización de actividades durante la pandemia, dio lugar a que solo pudieran enviarse tres grupos de tres alumnos cada uno, por lo que se obtuvieron 9 de las 24 unidades anuales previstas.

Otras 4 unidades de entrega concertada proceden de la ejecución del contrato de servicios suscrito en el mes de mayo de 2021 con la entidad francesa Media Canin S.R.A.L., creada por una Instructora certificada que ha prestado servicios durante años en la escuela de Toulouse. Esta profesional, de origen español y que domina el idioma, ya había graduado para esa escuela varias unidades en España (especialmente en Cataluña) con personas afiliadas a ONCE. La colaboración se ha articulado mediante la entrega a Media Canin de perros aptos de la FOPG, con los que dicha Instructora realiza el proceso de adiestramiento completo y que son luego graduados directamente por ella en cursos domiciliarios realizados en el nordeste de España. Se prevé renovar dicho contrato en el primer trimestre de 2023, ampliando el número de unidades a graduar por esta Instructora hasta las 6 por año.



Tal y como se expuso en la actualización del Plan Estratégico para el horizonte 2022-2025, para 2022 y ejercicios sucesivos, se opta por computar las graduaciones verificadas por esta Instructora de Toulouse como concertadas, en la medida en que el contrato se suscribe con una entidad de adiestramiento y que las condiciones de prestación del servicio en otro Estado y la realización de cursos fuera del ámbito propio de la FOPG dotan a estas graduaciones de un carácter marcadamente externo.

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A3. DIFUSIÓN DE LA FIGURA DEL PERRO GUÍA	X		5%

En la Actividad 3, y pese a que las visitas al centro no se pudieron iniciar hasta el mes de marzo, se ha superado el número de actividades de difusión previstas en el Plan de Actuación aprobado (42 realizadas sobre las 40 previstas), de modo que existe una desviación al alza de un 5%.

Actividades previstas	Realizada		Desviación
	SI	NO	%
A4. ALQUILER DE TERRENO	X		100%

La Actividad 4 ha sido realizada por completo, al mantenerse durante todo el ejercicio el arrendamiento del terreno y obtenerse la totalidad de la renta prevista.

### 13.2. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.*

#### Destino de rentas e ingresos a los fines fundacionales

La información requerida por la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Reglamento que la desarrolla para el seguimiento de los recursos destinados al cumplimiento de los fines sociales de la Fundación se detalla en los siguientes cuadros:



**a. Obtención del resultado corregido y distribución de resultados**

<b>AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE</b>			
<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>			
<b>Conceptos de gasto</b>			<b>Importe</b>
Ayudas monetarias			81.462
Aprovisionamientos			721.246
Gastos de personal			2.747.579
Otros gastos de la actividad			1.462.168
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5.012.455</b>
<b>B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias</b>			
<b>Conceptos de gasto</b>			<b>Importe</b>
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia			0
Dotación a la amortización			350.839
<b>SUBTOTAL</b>			<b>350.839</b>
<b>C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>			
<b>Nº de cuenta</b>	<b>Partida del patrimonio neto</b>	<b>Detalle de la operación</b>	<b>Importe</b>
131	Inmovilizado en curso (Construcciones)	Subvenciones de capital	2.084.994
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2.084.994</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>7.448.288</b>

Dentro del total de ajustes positivos se han incluido las inversiones realizadas durante el ejercicio 2022 financiadas mediante subvenciones de capital y que principalmente se derivan del proyecto de ampliación de instalaciones por importe de 2.084.994 euros con el objetivo de presentar con mayor calidad el destino de los recursos.

**b. Seguimiento del destino de rentas e ingresos**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 R.D. 1337/2005				
<b>2018</b>	71.983	896.948	-	-	-	-71.983
<b>2019</b>	76.659	958.387	-	-	-	-76.659
<b>2020</b>	83.002	979.904	-	-	-	-83.002
<b>2021</b>	92.666	1.013.995	-	-	-	-92.666
<b>2022</b>	100.313	1.520.245	-	-	-	-100.313

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS								
Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	
					Importe	%	Importe	%
<b>2018</b>	-41.672	4.524.631	-	4.482.959	3.138.071	70%	4.411.586	98%
<b>2019</b>	93.511	4.698.424	-	4.791.935	3.354.355	70%	4.745.650	99%
<b>2020</b>	126.870	4.772.652	-	4.899.522	3.429.665	70%	4.775.015	97%
<b>2021</b>	193.267	4.943.104	-	5.136.371	3.595.460	70%	4.670.585	91%
<b>2022</b>	152.935	7.448.288	-	7.601.223	5.320.856	70%	7.192.444	95%



**c. Detalle de inversiones realizadas en cumplimiento de fines fundacionales**

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
		2018	2019	2020	2021	2022
2018	4.411.586	4.411.586				
2019	4.745.650		4.745.650			
2020	4.775.015			4.775.015		
2021	4.670.585				4.670.585	
2022	7.192.444					7.192.444
<b>TOTAL</b>		<b>4.411.586</b>	<b>4.745.650</b>	<b>4.775.015</b>	<b>4.670.585</b>	<b>7.192.444</b>

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES							
CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES	
	Fecha	Valor	Recursos Propios	Subvención	Préstamo	Hasta (2022)	En (2022)
Aplicaciones informáticas	2022	6.120	-	6.120	-	-	6.120
Inmovilizado en curso (Construcciones)	2022	2.084.994	-	2.084.994	-	-	2.084.994
Mobiliario	2022	-	-	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	2022	-	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	2022	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2022	88.875	49.030	39.845	-	-	88.875
<b>Totales</b>		<b>2.179.989</b>	<b>49.030</b>	<b>2.130.959</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.179.989</b>

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE



#### 14. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2023.

Las grandes cifras del Plan de Actuación de la Fundación del ejercicio 2023 aprobado por el Patronato el 15 de diciembre de 2022 son las siguientes:

INGRESOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	18.500
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	14.040
Subvenciones del sector público	6.500
Aportaciones privadas	12.400.208
Otros tipos de ingresos	56.000
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>12.545.248</b>

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	206.200
Aprovisionamientos	751.356
Gastos de personal	2.715.478
Otros gastos de explotación	1.637.014
Gastos de representación	8.000
Gastos bancarios	4.000
Tributos	2.200
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.324.248</b>
Adquisiciones de inmovilizado	396.000
Obras en Curso. "Ampliación de las instalaciones"	6.825.000
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>7.221.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>12.545.248</b>

#### 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde el cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes hechos significativos dignos de mención.





### 15.1. Órgano de gobierno

En sesión extraordinaria del Patronato celebrada el 20 de febrero de 2023, se han acordado los siguientes cambios en la composición del órgano de gobierno de la Fundación:

- a) Cese, por expiración de su mandato de 4 años, de los Vocales D<sup>a</sup> Paola del Río Cebrián, D<sup>a</sup> María José Sánchez Lorenzo, D. Javier González Jara, D. Antonio Pereña Ríos y D. Pedro Luis Lorenzo González.
- b) Nombramiento como nuevos Vocales del Patronato, por designación de la ONCE, de D. Jordi Cardús Jose, D. David Enrique García Valero y D<sup>a</sup> Milagros Rodríguez Barba.
- c) Nombramiento como nuevos Vocales, a propuesta del Patronato, de D. Óscar Da Pena Gallego y D<sup>a</sup> María Consolación Serres Dalmau.
- d) Renovación de los restantes miembros del Patronato por un nuevo mandato.
- e) Nombramiento de D. Manuel Andrés Ramos Vázquez como Presidente del Patronato, de D<sup>a</sup> Imelda Fernández Rodríguez como Vicepresidenta y de D<sup>a</sup> María del Carmen Millán Vera como Secretaria.

### 15.2. Órgano de gestión

En la misma sesión extraordinaria, el Patronato, a propuesta de su Presidente, acordó la renovación de D<sup>a</sup> María Jesús Varela Méndez como Directora-Gerente de la Fundación y, en virtud de ese cargo, miembro de la Comisión Permanente del Patronato y del Comité de Auditoría.

### 15.3. Firma del Octavo Convenio Colectivo

Con fecha 31 de enero de 2023, la Gerencia y el Comité de Empresa suscribieron el texto del Octavo Convenio Colectivo de la FOPG y su personal, que entró en vigor en esa misma fecha. Los efectos económicos del mismo en materia de revisión salarial alcanzan a los ejercicios 2020, 2021 y 2022. En el apartado 2 de la nota 16 se aporta un mayor detalle sobre los efectos del nuevo Convenio.

## 16. OTRA INFORMACIÓN.

### 16.1. Órgano de gobierno

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es su Órgano de gobierno, y la Comisión Permanente actúa por delegación de éste.

El artículo 19.1 de los Estatutos establece que los cargos de Patronato son absolutamente gratuitos, sin perjuicio de las compensaciones por gastos de desplazamiento u otros que sean necesarios para la consecución de los objetivos de la Fundación.



Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en la composición del Patronato ni de su Comisión Permanente.

En los ejercicios 2021 y 2022 la Fundación no ha suscrito pólizas de responsabilidad civil para la cobertura de daños ocasionados por los miembros del Patronato por actos u omisiones realizados en el ejercicio de sus cargos.

## 16.2. Información sobre personal

De conformidad con lo requerido por la indicación Décima del Artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ofrece a continuación la información sobre el personal de la Fundación en el ejercicio.

### A) Número medio de personas empleadas en el ejercicio y número medio de empleados con discapacidad.

La Fundación ha contado en el ejercicio 2022 con una plantilla media de 73 trabajadores, 4 de los cuales han sido personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% (3 de ellas, afiliadas a la ONCE).

Los siguientes cuadros muestran la distribución de la plantilla media por puestos de trabajo en los ejercicios 2022 y 2021.

PUESTO DE TRABAJO	Nº MEDIO 2022	CON DISCAPACIDAD
DIRECTOR-GERENTE	1	1
ADMINISTRADOR	1	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	1
COORDINADOR DE PERRERAS	1	-
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	10	-
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	12	-
SUPERVISOR DE CACHORROS	6	-
CUIDADOR DE PERRERAS	33	-
CONTABLE	1	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	-
ORDENANZA	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>4</b>



PUESTO DE TRABAJO	Nº MEDIO 2021	CON DISCAPACIDAD
DIRECTOR-GERENTE	1	1
ADMINISTRADOR	1	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	1
COORDINADOR DE PERRERAS	1	-
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	10	-
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	12	-
SUPERVISOR DE CACHORROS	6	-
CUIDADOR DE PERRERAS	34	-
CONTABLE	1	-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	-
ORDENANZA	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>4</b>

La comparativa entre ambos ejercicios muestra un mantenimiento de las cifras de plantilla media. Debido a que durante todo 2022 se ha seguido desarrollando el curso de Instructor, se contemplan 12 profesionales en el puesto de Entrenador de Perros Guía, al encontrarse 4 de ellos cursando esa formación y otros 8 en tareas efectivas del puesto. Se ha incrementado un puesto de Auxiliar Administrativo, al dotar con una cobertura provisional el creado en el departamento de Perreras para el apoyo a las tareas de gestión de proveedores y de almacenes. Y, por último, se ha mantenido una media de 6 Cuidadores de Perreras con contrato temporal que complementan las 27 plazas de estructura actuales (15 en jornada completa de lunes a viernes y 12 en fines de semana y festivos). Estas contrataciones obedecen esencialmente a la cobertura de ausencias por IT, vacaciones y permisos, pero también a la atención de necesidades de refuerzo en el bloque de Partos y en el soporte al servicio veterinario.

No obstante, es preciso indicar que el número medio de contratos temporales en el puesto de Cuidador de Perreras es superior, debido a que una parte de estos contratos (antes, de interinidad, ahora de nominados de sustitución) dan cobertura a algunas de esas 27 plazas de estructura, cuando sus titulares se encuentran desempeñando funciones superiores en otro puesto o cuando dan cobertura a otro turno del mismo puesto en jornada completa mediante una ampliación de jornada.

**B) Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, directivos y miembros del órgano de gobierno.**

En los dos cuadros siguientes se muestra la distribución por sexos del personal de la Fundación, incluida la persona con rango directivo titular de la Gerencia, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como su distribución por sexos.



Es preciso aclarar que la diferencia que se observa respecto a las cifras de plantilla media de ambos ejercicios obedece a las contrataciones temporales en vigor al cierre del ejercicio por la cobertura de vacaciones en el puesto de trabajo de Cuidador de Perreras, en el que es preciso sustituir cualquier ausencia. Las diferencias entre 2022 y 2021 se explican también por ese motivo, debido a la menor necesidad de cobertura de vacaciones y ausencias en fin de año en 2022.

CARGO O PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2022
DIRECTOR-GERENTE	-	1	1
ADMINISTRADOR	1	-	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	-	1
COORDINADOR DE PERRERAS	-	1	1
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	6	4	10
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	6	6	12
SUPERVISOR DE CACHORROS	1	5	6
CUIDADOR DE PERRERAS	12	21	33
CONTABLE	-	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	6	8
ORDENANZA	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>46</b>	<b>76</b>

CARGO O PUESTO DE TRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2021
DIRECTOR-GERENTE	-	1	1
ADMINISTRADOR	1	-	1
COORDINADOR DE LOS DPTOS. TÉCNICOS	1	-	1
COORDINADOR DE PERRERAS	-	1	1
INSTRUCTOR DE MOVILIDAD CON PERRO GUÍA	6	4	10
ENTRENADOR DE PERROS GUÍA	6	6	12
SUPERVISOR DE CACHORROS	1	5	6
CUIDADOR DE PERRERAS	14	27	41
CONTABLE	-	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3	5
ORDENANZA	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>81</b>

Se pone de manifiesto un alto grado de paridad en la plantilla, destacando el mayor número de mujeres en el total de la misma y su representación igualitaria en la práctica totalidad de los que cuentan con más de un trabajador, salvo el de Instructor de Movilidad con Perro Guía.



Durante el ejercicio, las relaciones laborales se han regido por el Séptimo Convenio Colectivo de la FOPG y su personal, firmado en 2016 y en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019. Su aplicación prorrogada se mantuvo hasta la firma y correlativa entrada en vigor del Octavo Convenio, el 31 de enero de 2023. No obstante, los efectos económicos de éste alcanzaron a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, al pactarse incrementos salariales para todos ellos (del 1,5%, el 2% y el 3,5%, respectivamente). Además de ello, se pactó un incentivo lineal por cumplimiento del objetivo de graduación de 110 unidades por profesionales de plantilla en 2022, por importe de 800 euros, y se incrementó el importe del complemento por unidad graduada que perciben los Instructores, exclusivamente para 2022, con una escala progresiva que primaba la productividad por encima del objetivo anual estándar de 10 graduaciones. El Convenio, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, difiere a la negociación entre las partes, durante el primer semestre de este ejercicio, el acuerdo sobre la revisión salarial para el mismo. El abono de los atrasos derivados de lo pactado para los tres ejercicios cerrados se ha realizado en los meses de enero y febrero de 2023, figurando en las presentes cuentas anuales la provisión constituida a cierre de 2022 para este gasto.

Por lo que respecta a la composición del órgano de gobierno, a cierre de los ejercicios 2021 y 2022 el Patronato estaba formado por 15 miembros, de los que 7 eran hombres y 8 mujeres. En ambos casos, ninguno de los miembros del Patronato mantenía relación laboral con la Fundación.

### *16.3. Honorarios por servicios de auditoría*

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2022 ascendieron a un total de 8.591 euros (IVA incluido), correspondiendo íntegramente al servicio de auditoría de cuentas.

En el ejercicio 2021 la misma firma prestó los servicios de auditoría de cuentas, siendo los honorarios de 8.004 euros (IVA incluido).

En la sesión ordinaria del Patronato celebrada el 12 de diciembre de 2022 se acordó renovar el contrato con esta firma para realizar los servicios de auditoría de cuentas de la FOPG correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, completando el período máximo de 9 años que se inició en 2016.

### *16.4. Grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales*

La Fundación queda sujeta, en este ámbito, a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por el código de conducta aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, que ha sido sustituido por el aprobado en su Acuerdo de 20 de febrero de 2019, cuyas normas fue incorporado al Reglamento interno de la FOPG por acuerdo del Patronato de 11 de junio de 2019. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor



liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La Fundación no ha realizado ni mantenido inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2022.

#### 16.5. *Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo*

Atendiendo a las previsiones contenidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y, en particular, a las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 39 relativas a la recepción de donaciones de particulares, el Patronato acordó en su reunión de 16 de junio de 2010 dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley, proponiendo a la Comisión Permanente el arbitrio de medidas específicas que garanticen su cumplimiento, y estableciendo los criterios y principios que debe seguir la Fundación en este ámbito.

En desarrollo de ese acuerdo, la Comisión Permanente aprobó, en su reunión de 28 de septiembre de 2010, un Protocolo de actuación en el que se definen diversas medidas concretas, controles y prácticas de actuación que permiten dar cumplimiento a las prescripciones legales aplicables a la Fundación en este ámbito. Dicho Protocolo fue modificado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de noviembre de 2014, con el fin de adaptarlo a las normas del Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010, aprobado mediante R.D. 304/2014, de 5 de mayo. Las normas en la materia han sido debidamente observadas en 2021 y 2022.

#### 16.6. *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 18/2022, de 28 septiembre de creación y crecimiento de empresas, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	35,29	26,73
Ratio de operaciones pagadas	32,67	26,11
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,12	41,5
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	3.312.249	1.930.785
Total pagos pendientes	1.106.546	80.682

(\*) El cálculo del periodo medio de pago a proveedores se realiza conforme al R.D. 635/2014, de 25 de julio



Asimismo, y según establece la Disposición Adicional Tercera de la propia Ley 18/2022, se acompaña la información de referencia que es aplicable a la Fundación:

	Pagos realizados en el ejercicio y pendientes de ejecutar a 31 de diciembre							
	2022				2021			
	Importe (miles de euros)	%	Nº de facturas	%	Importe (miles de euros)	%	Nº de facturas	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	3.137.461	95%	1.147	88%	1.827.995	95%	1.096	91%
Resto pagos realizados en el ejercicio	174.788	5%	152	12%	102.790	5%	109	9%
<b>Total pagos ejercicio</b>	<b>3.312.249</b>	<b>100%</b>	<b>1.299</b>	<b>100%</b>	<b>1.930.785</b>	<b>100%</b>	<b>1.205</b>	<b>100%</b>
Total pagos pendientes a 31 de diciembre	1.106.546	25%	95	7%	80.682	4%	23	2%
<b>Total operaciones del ejercicio</b>	<b>4.418.795</b>	<b>100%</b>	<b>1.394</b>	<b>100%</b>	<b>2.011.467</b>	<b>100%</b>	<b>1.228</b>	<b>100%</b>

#### 16.7. Otra información requerida a las Entidades Sin Fines Lucrativos

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por dicho régimen.

A continuación se muestra la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones, y de rendimientos por arrendamiento de bienes inmuebles, y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6. 1º a) y 6. 2º de la Ley 49/2002.
- b) La imputación a las actividades fundacionales de los recursos obtenidos y empleados en el ejercicio, así como de las inversiones realizadas se encuentra detallada en un apartado anterior de esta nota.
- c) Tal como se indica en esta misma nota, la Fundación dedica a sus fines fundacionales más del 70% de sus ingresos. En el ejercicio 2022, el 92,59% de las rentas obtenidas por la misma se han dedicado a tales fines.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna.
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.





- g) La Fundación ha suscrito durante el ejercicio los siguientes convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general al amparo del artículo 25 de la Ley 49/2002:
- 1) Con Opko Health Spain S.L., empresa farmacéutica con división veterinaria que ha aportado a la FOPG 10.000 euros en efectivo y 35.063 en producto de su fármaco condroprotector Hyaloral.
  - 2) Con Laboratorios Leti S.A.U., por el que esta empresa farmacéutica ha aportado a la FOPG 440 dosis de su vacuna LETIFEND®, valoradas en 13.200 euros.
  - 3) Con Nestlé Purina Petcare España S.A., que ha aportado a la FOPG la suma de 20.000 euros en efectivo.
  - 4) Con Royal Canin Ibérica S.A., cuya aportación ha sido de 24.000 euros en efectivo más la contribución mediante el suministro de chalecos identificativos para los cachorros en educación por un importe de 6.258 euros.
  - 5) Con Cabify Matriz S.L.U., que ha aportado a la Fundación 8.000 euros en efectivo.
- h) En el ejercicio 2022 la Fundación ha desarrollado como actividades prioritarias de mecenazgo las incluidas en el Proyecto 2021-2022 «Avances para la movilidad de las personas ciegas asistidas por perros guía», de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 58ª, Uno, 21ª de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022.
- i) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la misma, tanto el patrimonio fundacional como los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, que los empleará en fines análogos al que constituyó el fin fundacional de aquella.

Como consecuencia de lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido en 2022 y ejercicios anteriores con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

## **17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La descripción del origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro.





	Nota	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>827.882</b>	<b>321.758</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>152.935</b>	<b>193.267</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		<b>6.321</b>	<b>25.978</b>
Amortización del inmovilizado	5, 7	350.839	353.301
Imputación de subvenciones	12	-347.267	-335.437
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	3.309	8.114
Ingresos financieros	11.5)	-560	0
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>668.066</b>	<b>102.513</b>
Existencias	9	-25.440	-46.785
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.1	-497.078	14.401
Otros activos corrientes		-7.667	14.056
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.2	1.189.699	112.288
Otros activos y pasivos no corrientes		8.552	8.553
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		<b>560</b>	<b>0</b>
Cobro de intereses		560	0
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-2.303.535</b>	<b>-55.986</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		<b>-2.303.535</b>	<b>-80.782</b>
Inmovilizado intangible	7	-6.120	0
Inmovilizado material	5	-2.173.869	-80.782
Inversiones financieras	8.1.	-123.546	0
<b>Cobros por desinversiones:</b>		<b>0</b>	<b>24.796</b>
Inversiones financieras		0	24.796
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>2.187.004</b>	<b>86.836</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>2.185.480</b>	<b>87.684</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	2.185.480	87.684
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo</b>		<b>1.524</b>	<b>-848</b>
Otras deudas		1.524	-848
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>711.351</b>	<b>352.608</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		989.403	636.795
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.700.754	989.403



## **18. INVENTARIO**

El inventario de elementos patrimoniales de la Fundación en 2022 se recoge en el siguiente cuadro.



Nº DE ELEMENTOS INVENTARIADOS	DENOMINACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2021
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>				
16	Aplicaciones informáticas	121.293	-92.943	28.350
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>121.293</b>	<b>-92.943</b>	<b>28.350</b>
<b>TERRENOS Y BIENES NATURALES</b>				
1	Terrenos y bienes naturales	961.102	0	961.102
<b>EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES</b>				
6	Edificios y construcciones	10.221.562	-4.890.557	5.331.005
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>				
3	Instalaciones Técnicas	3.773	-1.359	2.414
<b>MOBILIARIO</b>				
594	Mobiliario	245.974	-212.844	33.130
<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>				
6	Equipos para procesos de información	15.465	-13.498	1.967
<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>				
29	Elementos de transporte	651.882	-556.362	95.520



Nº DE ELEMENTOS INVENTARIADOS	DENOMINACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE A 31/12/2021
<b>OTRO MATERIAL DIVERSO</b>				
294	Otro material diverso	190.154	-119.141	71.013
<b>PERROS REPRODUCTORES</b>				
76	Perros reproductores	252.053	-166.498	85.555
<b>INMOVILIZADO CLÍNICO QUIRÚRGICO</b>				
89	Inmovilizado clínico quirúrgico	405.552	-334.959	70.593
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>				
1	Construcciones en Curso	2.446.498	0	2.446.498
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>15.394.015</b>	<b>-6.295.218</b>	<b>9.098.797</b>
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>				
1	Inversiones inmobiliarias	1.122	0	1.122
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		<b>1.122</b>	<b>0</b>	<b>1.122</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
2	Fianzas constituidas a largo plazo	123.546	0	123.546
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		<b>123.546</b>	<b>0</b>	<b>123.546</b>
<b>TOTAL INVENTARIO FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO GUÍA</b>		<b>15.639.976</b>	<b>-6.388.161</b>	<b>9.251.815</b>



## **FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

La Formulación de las presentes Cuentas Anuales de la Fundación ONCE del Perro-Guía del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022, ha sido aprobada por la Comisión Permanente del Patronato, en su reunión de 23 de marzo de 2023 (acuerdo C.P. 2/2023-2) para su posterior aprobación por el Pleno del Patronato. Dichas Cuentas Anuales se extienden de la página 1 a la 61 y son firmadas en todas ellas por la Secretaria, con el visto bueno del Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente.

Fdo.: Manuel Andrés RAMOS VÁZQUEZ  
Presidente del Patronato de la FOPG